

REF: Aprueba Acta de la Sesión Ordinaria N°27, de fecha 26.069.2025.

PUERTO WILLIAMS;

01 OCT 2025

**VISTOS**

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- La Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 22/11/2024;
- El Acta Complementaria de Proclamación, de fecha 29/11/2024;
- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- El Decreto Alcaldicio de Personal N° 1067, de fecha 06/12/2024 que designa como Alcalde a don Patricio Fernández Alarcón;
- El Decreto Alcaldicio de Personal N°930, de fecha 30/09/2025, que nombra como Secretaria Municipal (S) a doña Johanna Cárdenas Vargas;
- El Acta de la Sesión Ordinaria N° 27, de fecha 23/09/2025 en donde se aprobó la moción de acuerdo N° 116;
- El Acuerdo N°116, del Honorable Concejo Municipal aprobado en Sesión Ordinaria N° 27, de fecha 23/09/2025;
- El Certificado N°156, de fecha 30/09/2025; emitido por la Secretaria Municipal (S) que certifica la aprobación del acuerdo N°116, adoptado por el Honorable Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria N° 27 de fecha 23/09/2025.

**CONSIDERANDO:**

- Que, el honorable concejo en Sesión Ordinaria N° 27, de fecha 23/09/2023 aprobó la Moción de Acuerdo presentada por el alcalde y Presidente del Concejo don Patricio Fernández Alarcón, la cual quedo reflejada en el acuerdo N.º 116, de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos.

**DECRETO :**

1º APRUÉBASE, las siguientes actas de Sesión del Honorable Concejo de la Municipalidad de Cabo de Hornos:

SESIÓN	N°	FECHA
Ordinaria	26	16/09/2025

De acuerdo a los VISTOS y CONSIDERANDO

ANOTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.



JOHANNA CÁRDENAS VARGAS  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

PFA/ POG/JCV/bcc

Distribución:

1. Alcaldía;
2. Secretaría Municipal;
3. Archivo Oficina de Partes.



PATRICIO FERNÁNDEZ ALARCÓN  
ALCALDE